



*for a living planet*<sup>®</sup>

## Documento de Posición

### **APROVECHAMIENTOS FORESTALES Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS**

Las riberas constituyen un elemento clave en la dinámica de los recursos hídricos, actuando como reguladoras de los regímenes hidrológicos, contribuyendo a preservar o mejorar la calidad de las aguas superficiales y subterráneas, y amortiguando los efectos de las avenidas. Además, contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad y constituyen corredores naturales para la fauna silvestre.

Sin embargo, a pesar de las funciones que las riberas desempeñan y los valores que reportan a la sociedad, todas las grandes cuencas fluviales de nuestro país se encuentran en mayor o menor medida afectadas por importantes alteraciones en el espacio definido como Dominio Público Hidráulico. A la tradicional conversión de riberas a tierras agrícolas hay que sumar las graves transformaciones promovidas por el desarrollo urbanístico e industrial de las últimas décadas que han supuesto graves pérdidas, en algunos casos irreversibles, en la funcionalidad de estos valiosos ecosistemas.

WWF/Adena considera que las riberas deben mantener su condición de uso público quedando libres de aquellos usos incompatibles con la dinámica fluvial. En este sentido, la falta de delimitación administrativa de muchas de nuestras riberas supone un obstáculo para mantener o restaurar la funcionalidad de todos nuestros ríos y cumplir así con las exigencias establecidas por la Directiva Marco de Agua de la Unión Europea a los Estados Miembro.

Por otro lado, WWF/Adena reconoce que las medidas de desacoplamiento de la Política Agraria Común previstas para el periodo 2007-2013, son vistas por el sector forestal español como una oportunidad de financiación de su actividad. Concretamente, en lo que se refiere a las zonas próximas a las riberas mediante las plantaciones, principalmente de chopos, en terrenos de influencia del nivel freático. Sin embargo, para que este uso sea compatible con la conservación de la naturaleza, WWF/Adena considera imprescindible el diseño y la planificación de los usos del suelo en las riberas así como la consideración de los siguientes aspectos:

- Las riberas deben quedar excluidas de cualquier tipo de uso incompatible con la conservación de la vegetación natural, siendo objetivo de la gestión del territorio su restauración y conservación en estado natural.
- La delimitación del ecosistema de ribera debe realizarse atendiendo a parámetros hidrológicos, geomorfológicos y ecológicos, considerando para ello la información actual y la histórica existente (régimen de caudales, fotografía aérea comparativa y series de vegetación actual y potencial).
- El aprovechamiento forestal próximo a las riberas no debe suponer un uso incompatible con la dinámica fluvial. En este sentido, las explotaciones forestales deberían mantener una zona de amortiguamiento entre la vegetación ribereña y la plantación equivalente a la altura media de la masa forestal introducida en su estado maduro, para evitar daños colaterales sobre la vegetación natural (sombreados, caída de árboles,...).



***for a living planet***<sup>®</sup>

Para promover la recuperación de la vegetación de ribera y compatibilizarla con otros usos, WWF/Adena quiere incidir en la necesidad de incorporar este enfoque en el plano técnico y de gestión del territorio. Para ello, en colaboración con Administraciones públicas, empresas, población local y otras organizaciones, se compromete a:

- Analizar, identificar y difundir el modo en que la Administración pública y el sector privado pueden contribuir en la conservación de ríos y riberas.
- Promover el aprovechamiento forestal social y ambientalmente responsable, certificado por sistemas de amplio reconocimiento social, transparentes y participativos como el FSC.
- Colaborar con las industrias forestales para promover el origen responsable de materia prima y un suministro sostenible.
- Identificar los aspectos económicos, financieros y/o políticos que contribuyen a la pérdida y/o degradación de las riberas desarrollando medidas para revertir su impacto negativo.
- Denunciar alteraciones y perversiones del sistema que supongan una amenaza para la conservación de las riberas.